



## Triplemente oprimidas, triplemente revolucionarias ¡Andaluzas levantaos!

---

NACIÓN ANDALUZA - ANDALUZAS EN PIE :: 08/03/2022

!

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ha de entenderse como un día de lucha por las trabajadoras andaluzas y por todas las mujeres obreras del mundo. Este 8M no podemos olvidar que fue durante el II Encuentro Internacional de Mujeres Socialistas de 1910, celebrado en Copenhague, cuando las revolucionarias Clara Zetkin y Kathy Duncker presentaron la propuesta de conmemorar un Día Internacional de la Mujer, aprobándose por unanimidad. Desde entonces, a pesar de los avances de las luchas feministas y la consecución de ciertos derechos y libertades, nuestras vidas siguen estando marcadas por la triple opresión que padecemos como mujeres, como trabajadoras y como andaluzas.

Reconocer esta triple opresión de las mujeres trabajadoras andaluzas es imprescindible para generar un movimiento feminista andaluz revolucionario, que ataque y socave todas las estructuras de poder que nos oprimen y explotan. El feminismo andaluz tiene un carácter propio, con un profundo potencial socialista (en su modo de potenciar los vínculos y redes de sororidad entre mujeres, de priorizar lo colectivo frente a lo individual, de poner en el centro la vida, de reconocer la importancia de los saberes populares) que hemos de reivindicar y desarrollar, al tiempo que denunciemos la imagen estereotipada, folclorizada y estigmatizada de nosotras en la que el Estado español ha pretendido que nos reflejemos históricamente.

Las cifras son reveladoras. El paro femenino en Andalucía alcanza el 27,7 % (7 puntos más que el masculino en nuestro país y 13 más que el paro femenino estatal). Mientras la brecha salarial tiende a la baja en el resto del Estado, en Andalucía continúa creciendo y se sitúa en el 24,4% (mientras la estatal está en el 21,9%). Las mujeres somos casi el 60% de entre las paradas de larga duración. Una de cada tres mujeres en Andalucía cobra menos de 4.500 euros anuales. Más de 250.000 andaluzas tienen como único ingreso la paga de viudedad, cuya media es de 664 euros al mes. El 75% de las mujeres desempleadas no tiene derecho a ninguna prestación social. Las mujeres pensionistas cobran cada mes 360,27 euros menos que un hombre en su misma situación. Las mujeres ocupamos estadísticamente los escalones más bajos del sistema productivo. Solo el 24% de cargos directivos están ocupados por mujeres en Andalucía, seis puntos por debajo de la media estatal. El trabajo de la mujer andaluza se concentra en el sector servicios, con un 85,3% del empleo, y, de ese porcentaje, la mayoría pertenece al sector privado, con una alta temporalidad y parcialidad. Es en estos sectores laborales y en las tareas peor remuneradas donde las privatizaciones que se han llevado a cabo en el sector público han producido un descenso brutal en la estabilidad laboral, en los salarios y en las condiciones de trabajo. Lamentablemente, hoy tenemos muchos ejemplos, como la lucha de las trabajadoras de la limpieza de Córdoba, las de BILUR en Cádiz o el combate ya prolongado de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio en toda Andalucía.

La realidad se agrava en el medio rural andaluz, donde se han acentuado la situación estructural de desempleo femenino, la falta de alternativas laborales para las mujeres jóvenes y la precariedad de las jornaleras del campo, que siguen sufriendo criterios de contratación machistas que las expulsan del tajo cuando reclaman igualdad salarial con los varones. A ello se suma la situación de las jornaleras de la fresa contratadas en origen, que soportan, además, el racismo como forma de justificar su sobreexplotación en el campo andaluz.

No podemos olvidar que los cuidados, ese trabajo invisible y no asalariado, sigue recayendo en nosotras casi en su totalidad. El 90% de personas dependientes son atendidas por una mujer de su familia. Más del 80% del trabajo productivo no remunerado (tareas del hogar) recae en las mujeres, ascendiendo la jornada laboral femenina a 11 horas y media (tres horas más que la masculina).

La deriva fascista, patriarcal de las políticas del gobierno autonómico de PP, Ciudadanos y VOX, junto con las políticas continuistas del gobierno de progreso estatal (PSOE-UP), hacen más urgente la lucha contra un poder empeñado en sostener la triple explotación de las trabajadoras andaluzas, sea bajo los argumentos nacional-católicos de la ultraderecha o bajo los argumentos economicistas de la socialdemocracia española.

Este constante retroceso solo podremos pararlo con la lucha por una Andalucía cuyo futuro lo decidan el Pueblo Trabajador Andaluz y sus mujeres, que representamos más de la mitad de la población. No habrá una Andalucía libre sin la liberación de las mujeres andaluzas. Por todo ello, el colectivo de mujeres Andaluzas en Pie y Nación Andaluza llamamos a la movilización este 8M para denunciar la lacra del patriarcado y visibilizar la situación de opresión de la mujer en Andalucía y en el mundo, en los tajos, en las aulas y en las calles.

¡Triplemente oprimidas, triplemente revolucionarias!

¡Andaluzas levantaos!

Andaluzas en Pie - Permanente de la Comisión Nacional de Nación Andaluza.

Andalucía, 7 de marzo de 2022.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/triplemente-oprimidas-triplemente-revolucionariasandaluzas-levantaos](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/triplemente-oprimidas-triplemente-revolucionariasandaluzas-levantaos)